

Gobierno del Estado de México

Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-15000-19-0831-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 831

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones Múltiples, considera la revisión de las 32 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en todo el país, así como una dependencia de la Administración Pública Federal, que funge como coordinadora de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables. Así como en lo relativo al ejercicio y aplicación de los recursos remanentes del FAM, durante el ejercicio fiscal 2022.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FAM, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 32 Entidades Federativas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	2,401,374.8
Muestra Auditada	1,716,099.1
Representatividad de la Muestra	71.5%

Al Gobierno del Estado de México se le asignaron 2,947,441.0 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 736,860.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 2,210,580.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 261,796.3 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de fiscalización superior de la Cuenta Pública, se determinó que los recursos del fondo destinados para las Universidades Públicas Estatales los cuales ascendieron 71,002.3 miles de pesos, se incluirán en la auditoría integral con número 845 practicada a la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de evitar la duplicidad de importes.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de México fue de 2,401,374.8 miles de pesos, conformado por los recursos ministrados directamente por la Federación por 2,139,578.5 miles de pesos correspondientes al componente de Asistencia Social, al de Infraestructura Educativa Básica y al de Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, además de 261,796.3 miles de pesos de los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2022. La muestra examinada fue de 1,716,099.1 miles de pesos, que representaron el 71.5% de los recursos transferidos.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO SELECCIONADO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad federativa	Universo seleccionado A=(B+C+F)	Recursos federales transferidos a las Secretarías de Finanzas o sus equivalentes*				Recursos remanentes (F)
		Asistencia Social (B)	Infraestructura Educativa		Media Superior y Superior (E)	
			Total Infraestructura C=(D+E)	Básica (D)		
Gobierno del Estado de México	2,401,374.8	1,577,510.5	562,068.0	427,655.4	134,412.6	261,796.3

FUENTE: Elaborado con base en los en los auxiliares y las pólizas contables, los estados de cuenta bancarios y el cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

- No incluye los recursos destinados al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios No. 2596.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El Gobierno del Estado de México estableció acuerdos, mecanismos y plazos con la Auditoría Superior de la Federación, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades relativas al control interno detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2021; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del informe individual de la auditoría 803 del Fondo de Aportaciones Múltiples, en el que se registraron 59 puntos, de un total de 100, de acuerdo con el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, que se notificó al titular del Ejecutivo Estatal.

En ese sentido, en la Cuenta Pública 2022, se comprobó que la entidad fiscalizada obtuvo un promedio general de 65 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa en un nivel medio.

Por lo anterior, se determinó que el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa ha contribuido de manera marginal a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se han implementado de manera parcial.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-II/OF/0010/2023, por lo que se da como promovida esta acción; sin embargo, el Gobierno del Estado de México no remitió un programa para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, por lo que persiste la observación.

2022-A-15000-19-0831-01-001 Recomendación

Para que el Gobierno del Estado de México elabore un programa de trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples; asimismo, para que informe, de manera trimestral, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el control interno.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la Tesorería de la Federación, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, por 2,210,580.8 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en las cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la recepción de los recursos del fondo para los componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, que generaron rendimientos financieros por 3,651.1 miles de pesos; asimismo, se constató que no se incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

CUENTAS BANCARIAS ASIGNADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Recursos transferidos	Rendimientos financieros	Cuenta bancaria específica	Cuenta bancaria productiva
Asistencia Social	1,577,510.5	1,283.3	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Básica	427,655.4	880.6	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Media Superior	58,498.6	108.4	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Superior	146,916.3	1,378.8	Sí	Sí
Total	2,210,580.8	3,651.1		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, en una cuenta bancaria productiva y específica por 261,796.3 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 13,698.1 miles de pesos.

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México transfirió los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 2,210,580.8 miles de pesos a los ejecutores del gasto, que fueron el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México que administró los recursos del componente de Asistencia Social por 1,577,510.5 miles de pesos y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, que administró los recursos de los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior por 562,068.0 miles de pesos, este último componente se asignó al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad

Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a la Universidad Estatal del Valle de Toluca, a la Universidad Politécnica de Atlautla y a la Universidad Politécnica de Texcoco; además, el instituto transfirió a la Universidad Autónoma del Estado de México los recursos del componente de Infraestructura Educativa Media Superior por 4,453.7 miles de pesos y del componente de Infraestructura Educativa Superior por 66,548.6 miles de pesos, que se incluirán en la auditoría integral número 845 practicada a la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicionalmente, se constató que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México no agilizó la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples asignados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ya que se identificaron atrasos de hasta 89 días hábiles después del plazo establecido.

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Ejecutor	Recursos transferidos	Días hábiles de atraso
Asistencia Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	1,577,510.5	20
Infraestructura Educativa Básica	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	427,655.4	47
Infraestructura Educativa Media Superior		58,498.6	40
Infraestructura Educativa Superior		146,916.3	89
Total		2,210,580.8	

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-II/OF/0010/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México abrió cuatro cuentas bancarias para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 2,210,580.8 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3,651.1 miles de pesos; asimismo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica de Atlautla y la Universidad Politécnica de Texcoco abrieron cuentas bancarias específicas y productivas para la administración de los recursos del fondo y los rendimientos financieros por 21,709.5 miles de pesos, como se muestra a continuación:

CUENTAS BANCARIAS DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Ejecutor	Componente	Rendimientos financieros	Cuenta bancaria específica	Cuenta bancaria productiva
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	Asistencia Social, infraestructura educativa básica, media superior y superior	3,651.1	Sí	Sí
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	Asistencia Social	19,886.3	Sí	Sí
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	Infraestructura Educativa Básica	864.9	Sí	Sí
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	Infraestructura Educativa Media Superior	134.2	Sí	Sí
Universidad Intercultural del Estado de México		1.4	Sí	Sí
Universidad Mexiquense del Bicentenario		1.7	Sí	Sí
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Infraestructura Educativa Superior	0.8	Sí	Sí
Universidad Estatal del Valle de Toluca		87.8	Sí	Sí
Universidad Politécnica de Atlautla		0.1	Sí	Sí
Universidad Politécnica de Texcoco		732.3	Sí	Sí
Total		25,360.6		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

Registro e Información Financiera

6. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos asignados del Fondo de Aportaciones Múltiples por 2,210,580.8 miles de pesos, que correspondieron al componente de Asistencia Social por 1,577,510.5 miles de pesos y a los componentes de Infraestructura Educativa Básica por 427,655.4 miles de pesos, de Infraestructura Educativa Media Superior por 58,498.6 miles de pesos y de Infraestructura Educativa Superior por 146,916.3 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 3,651.1 miles de pesos, de los cuales se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Recursos del fondo	Rendimientos financieros	Registros presupuestales	Registros contables
Asistencia Social	1,577,510.5	1,283.3	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Básica	427,655.4	880.6	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Media Superior	58,498.6	108.4	Sí	Sí
Infraestructura Educativa Superior	146,916.3	1,378.8	Sí	Sí
Total	2,210,580.8	3,651.1		

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

7. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica de Atlautla y la Universidad Politécnica de Texcoco registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos asignados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 2,139,578.5 miles de pesos y los rendimientos financieros por 21,709.5 miles de pesos.

8. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa registraron presupuestal y contablemente las erogaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 2,130,262.9 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 1,516,723.7 miles de pesos, que representó el 70.9% de los recursos transferidos del fondo, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

9. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 406 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 1,904,333.7 miles de pesos estuvieron vigentes, que correspondieron a los componentes de Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, asignados al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, a la Universidad Intercultural del Estado de México, a la Universidad Mexiquense del Bicentenario y a la Universidad Politécnica de Texcoco; además, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

COMPROBANTES FISCALES DE LAS EROGACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Ejecutor	Comprobantes fiscales verificados	Importe verificado	Se encontraron vigentes (Sí/No)
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	258	257,869.0	Sí
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	89	1,577,363.0	Sí
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	5	1,659.4	Sí
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	11	9,625.3	Sí
Universidad Estatal del Valle de Toluca	15	8,979.1	Sí
Universidad Intercultural del Estado de México	5	11,198.4	Sí
Universidad Mexiquense del Bicentenario	9	12,217.9	Sí
Universidad Politécnica de Texcoco	14	25,421.6	Sí
Total	406	1,904,333.7	

FUENTE: Elaborado con base en los comprobantes fiscales proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

Destino y Ejercicio de los Recursos

10. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México destinó los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 1,577,510.5 miles de pesos, que representaron el 73.7% de los recursos transferidos del fondo, y los rendimientos financieros por 17,120.5 miles de pesos para apoyos alimentarios y de asistencia social, que en conjunto atendieron a 909,859 beneficiarios, con base en la Ley de Asistencia Social y con prioridad para la atención alimentaria de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario para el ejercicio fiscal 2022; además, se informó el cumplimiento de los objetivos, como se muestra a continuación:

DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Programa social	Recursos ejercidos	Rendimientos financieros ejercidos	Total pagado	Porcentaje	Beneficiarios
Programa de Desayunos Escolares	1,324,206.7	0.0	1,324,206.7	83.0%	729,854
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria	16,793.3	0.0	16,793.3	1.0%	3,868
Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	236,510.5	17,120.5	253,631.0	16.0%	176,137
Total	1,577,510.5	17,120.5	1,594,631.0	100.0%	909,859

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares y las pólizas contables, los estados de cuenta bancarios y el cierre del ejercicio de los recursos del fondo proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

11. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa destinó los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 552,752.4 miles de pesos a los componentes de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, como se muestra a continuación:

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS
RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Recursos ejercidos
Infraestructura Educativa Básica	427,186.8
Infraestructura Educativa Media Superior	53,484.9
Infraestructura Educativa Superior	72,080.7
Total	552,752.4

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables, de las erogaciones de los recursos del fondo proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

12. Al Gobierno del Estado de México se le asignaron 2,947,441.0 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfirió 736,860.2 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 2,210,580.8 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada; cabe mencionar que se transfirieron a la Universidad Autónoma del Estado de México recursos de los componentes de Infraestructura Educativa Media Superior por 4,453.7 miles de pesos e Infraestructura Educativa Superior por 66,548.6 miles de pesos, éstos se incluirán en la auditoría integral con número 845 practicada a la Universidad Autónoma del Estado de México, por lo que el universo ascendió a 2,139,578.5 miles de pesos.

En relación con los 2,139,578.5 miles de pesos ministrados directamente, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió y devengó 2,131,032.4 miles de pesos, y pagó 2,106,936.7 miles de pesos, que representaron el 96.4% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 2,130,262.9 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 8,546.1 miles de pesos y no pagados por 769.5 miles de pesos, que se reintegraron a la Tesorería de la Federación, que en conjunto ascendieron a 9,315.6 miles de pesos.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 25,360.6 miles de pesos; de los cuales 17,887.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 7,473.2 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022					Primer trimestre de 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Asistencia Social	1,577,510.5	1,577,510.5	0.0	1,577,510.5	1,577,510.5	0.0	0.0	0.0	1,577,510.5	0.0	0.0	0.0	
Infraestructura Educativa Básica	427,655.4	427,396.3	259.1	427,396.3	423,713.5	3,682.8	3,473.3	209.5	427,186.8	468.6	468.6	0.0	
Infraestructura Educativa Media Superior	54,044.9	54,044.9	0.0	54,044.9	51,594.8	2,450.1	1,890.1	560.0	53,484.9	560.0	560.0	0.0	
Infraestructura Educativa Superior	80,367.7	72,080.7	8,287.0	72,080.7	54,117.9	17,962.8	17,962.8	0.0	72,080.7	8,287.0	8,287.0	0.0	
Subtotal	2,139,578.5	2,131,032.4	8,546.1	2,131,032.4	2,106,936.7	24,095.7	23,326.2	769.5	2,130,262.9	9,315.6	9,315.6	0.0	
Rendimientos financieros	25,360.6	17,887.4	7,473.2	17,887.4	17,887.4	0.0	0.0	0.0	17,887.4	7,473.2	7,473.2	0.0	
Total	2,164,939.1	2,148,919.8	16,019.3	2,148,919.8	2,124,824.1	24,095.7	23,326.2	769.5	2,148,150.3	16,788.8	16,788.8	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del fondo, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

Por lo anterior, se constató que 16,788.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, 2,983.2 miles de pesos con base en la normativa, 12,903.0 miles de pesos por intervención de la Auditoría Superior de la Federación y 902.6 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada, como se muestra a continuación:

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad federativa
Ministrado	9,315.6	5.0	8,699.3	611.3
Rendimientos financieros	7,473.2	2,978.2	4,203.7	291.3
Total	16,788.8	2,983.2	12,903.0	902.6

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-II/OF/0010/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

13. El Gobierno del Estado de México recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 261,796.3 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 13,698.1 miles de pesos; asimismo, contó con un saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores por 388,770.0 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 2,961.8 miles de pesos; adicionalmente, se verificó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México transfirió remanentes del fondo al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa por 328,648.0 miles de pesos; en consecuencia, el saldo en la cuenta bancaria fue por 235,138.5 miles de pesos, por lo que la disponibilidad durante el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 667,226.2 miles de pesos, de los cuales ejerció 330,603.1 miles de pesos, y al 31 de diciembre de 2022 la disponibilidad fue de 336,623.1 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Componente	Saldo disponible al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a los ejercicios fiscales anteriores (A)	Importe ministrado en 2022 (B)	Transferencias de remanentes al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (C)	Suma del importe D=((A+B)-(C))	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (E)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 F=(D-E)
Remanentes cuenta bancaria secretaria de finanzas	301,990.2	261,796.3	328,648.0	235,138.5	0.0	235,138.5
Infraestructura Educativa Básica	44,366.7	214,028.2	0.0	258,394.9	242,100.5	16,294.4
Infraestructura Educativa Media Superior	9,525.7	100,000.0	0.0	109,525.7	71,428.8	38,096.9
Infraestructura Educativa Superior	5,385.4	14,619.8	0.0	20,005.2	16,938.4	3,066.8
Subtotal	361,268.0	590,444.3	328,648.0	623,064.3	330,467.7	292,596.6
Rendimientos financieros 2021	27,502.0	2,961.8	0.0	30,463.8	135.4	30,328.4
Rendimientos financieros 2022	0.0	13,698.1	0.0	13,698.1	0.0	13,698.1
Subtotal rendimientos financieros	27,502.0	16,659.9	0.0	44,161.9	135.4	44,026.5
Total	388,770.0	607,104.2	328,648.0	667,226.2	330,603.1	336,623.1

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de México.

2022-A-15000-19-0831-01-002 **Recomendación**

Para que el Gobierno del Estado de México elabore un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2022, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Si
Congruencia				Si

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Gobierno del Estado de México.

El Gobierno del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuatro trimestres de los formatos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los que publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

15. El Gobierno del Estado de México contó con un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2022; asimismo, se verificó que se realizó una evaluación en el ejercicio fiscal 2020 en el Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el gobierno federal y el gobierno estatal en los años 2020 y 2021.

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios

16. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México destinó los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 del componente de Asistencia Social por 1,577,510.5 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra de los expedientes de las adquisiciones por 1,269,259.7 miles de pesos, se verificó que se adjudicaron por licitación pública, que se ampararon en contratos debidamente formalizados; asimismo, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas, se aseguraron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el estado; además, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados y que se entregaron los bienes de acuerdo con el plazo y montos pactados, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Denominado	Importe	Procedimiento de adjudicación
CB-OPD/1/2022	Suministro de despensas alimentarias	1,219,869.9	Licitación pública
CB-002/2022	Láminas tipo teja	20,812.2	Licitación pública
CB-017/2022	Aparatos de ayudas funcionales para personas con discapacidad de la población vulnerable.	28,577.6	Licitación pública
Total		1,269,259.7	

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones pagadas con recursos del fondo proporcionados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

17. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa destinó los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 552,752.4 miles de pesos y de los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples por 330,467.7 miles de pesos, correspondientes a los componentes de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, de los cuales, mediante una muestra de 57 expedientes técnicos de las obras públicas pagadas con los recursos del fondo por 188,158.1 miles de pesos y con los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples por 21,461.1 miles de pesos, se verificó que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados; asimismo, las obras se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas y contaron con los convenios modificatorios por concepto de ampliación de monto debidamente justificados y formalizados; sin embargo, de las obras ejecutadas con los números de contratos IMIFE-385-FAM-A2022, IMIFE-210-FAM-A2022, IMIFE-208-FAM-A2022 e IMIFE-321-FAM-A2022, se carecieron de las garantías de vicios ocultos; además, no se presentaron las bitácoras de obra y los oficios de conclusión de las obras, como se muestra a continuación:

OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Centro de trabajo	Monto pagado	Periodo de ejecución	Cierre de la bitácora de obra	Oficio del término de la obra	Fianza de vicios ocultos
IMIFE-274-FAM-L2022	Sustitución de 6 aulas módulo de escaleras en planta baja, 6 aulas en planta alta, construcción de barda perimetral y obra exterior.	Escuela Secundaria Técnica E.S.T.I.C. No. 0068 "Mtro. Rafael Ramírez Castañeda".	13,815.5	30-sep-22 al 28-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-311-FAM-L2022	Construcción del edificio "A" en estructura U-2C, que consta de 6 aulas, laboratorio de usos múltiples, módulo de servicios sanitarios, biblioteca, administración, escaleras y obra exterior.	Escuela E.S.T.I.C. No. 0045 "José Ma. Morelos y Pavón".	13,723.6	17-oct-22 al 15-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-137-FAM-L2022	Sustitución de edificio similar a U-2C con 9 aulas, servicios sanitarios y módulo de escaleras.	Escuela Primaria "Profesor. Caritino Maldonado Pérez".	11,853.8	30-jun-22 al 26-nov-22	No	Sí	Sí

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número de contrato	Concepto	Centro de trabajo	Monto pagado	Periodo de ejecución	Cierre de la bitácora de obra	Oficio del término de la obra	Fianza de vicios ocultos
IMIFE-129-FAM-L2022	Construcción de 11 espacios aula en estructura U-2C, módulo de sanitarios, módulo de escalera y obra exterior.	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla".	11,775.4	28-jun-22 al 24-nov-22	No	Sí	Sí
IMIFE-139-FAM-L2022	Segunda etapa de la sustitución de 1 edificio en estructura U-2C y obra exterior	Escuela Primaria "Felipe Villanueva".	10,312.7	30-jun-22 al 26-nov-22	Sí	No	Sí
IMIFE-138-FAM-L2022	Segunda etapa del edificio "A" y módulo de escaleras, Primera etapa de la sustitución del edificio "B" en estructura U-2C y obra exterior.	Escuela Primaria "Venustiano Carranza".	9,513.8	30-jun-22 al 26-nov-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-273-FAM-L2022	Sustitución de barda perimetral, construcción de muro de acometida y reja de acceso, sustitución de impermeabilizante y resane en perímetro de losas en los edificios "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H", sustitución de 746 m2 de plaza cívica y andadores, rehabilitación del edificio "D" y "F", sustitución de 3 tinacos en el edificio "G", construcción y conexión de cubo de tinacos en el edificio y sustitución de cubierta multypanel en el edificio "I".	Escuela Secundaria General "Axayacatl".	8,753.2	30-sep-22 al 28-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-272-FAM-L2022	Rehabilitación de edificios "A", "B", "C", "D" e impermeabilización de los edificios "A", "B", "C", "D" y "F".	Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez".	8,365.8	30-sep-22 al 22-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-271-FAM-L2022	Rehabilitación del edificio "A", sustitución de plaza cívica y colocación de malla perimetral.	Escuela Primaria "Leona Vicario".	6,991.9	30-sep-22 al 28-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-314-FAM-L2022	Construcción de taller de cocina, barda perimetral, cercado, rehabilitación y accesibilidad.	Cam. No. 97 "Attechixi".	6,533.6	17-oct-22 al 15-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-313-FAM-L2022	Sustitución del edificio "A", plaza cívica, rehabilitación de red eléctrica, impermeabilización y rehabilitación general del plantel.	Escuela Primaria "Juan Escutia".	6,509.5	17-oct-22 al 15-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-242-FAM-I2022	Segunda etapa de la construcción de Escuela.	Cam. No. 102 "Dr. Roberto Solís Quiroga".	5,998.3	14-sep-22 al 12-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-335-FAM-I2022	Sustitución de barda perimetral, rehabilitación de muros divisorios y cancelerías en edificio "A", rehabilitación eléctrica en edificios "A", "B" y "C". Sustitución de cancha de usos múltiples y rehabilitación de andadores.	Escuela Secundaria General "Felipe Sánchez Solís".	5,946.9	26-oct-22 al 19-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-393-FAM-I2022	Primera etapa de la construcción de edificios "A" y "B" en estructura regional y obra exterior.	Jardín de Niños "Ellen Key"	5,483.8	17-nov-22 al 11-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-385-FAM-A2022	Sustitución de 5 aulas y módulo sanitario en estructura regional y obra exterior.	Escuela Primaria "Las Américas".	5,282.3	10-nov-22 al 09-dic-22	No	No	No
IMIFE-258-FAM-I2022	Terminación de la sustitución de dirección, conserjería, bodega y barda perimetral.	Escuela Primaria "Ignacio Allende".	4,948.1	20-sep-22 al 18-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-259-FAM-I2022	Terminación de la primera etapa para la sustitución de edificio U-2C, sustitución de barda perimetral y rehabilitación de 15 aulas.	Escuela Secundaria General "Teotihuacán".	4,948.3	20-sep-22 al 18-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-120-FAM-I2022	Sustitución del edificio "A" (3 aulas y servicios sanitarios), sustitución de plaza cívica, construcción de 145 ml de barda perimetral, andadores y cisterna.	Jardín de Niños "Décima Musa".	4,797.4	08-jun-22 al 05-oct-22	No	Sí	Sí
IMIFE-180-FAM-I2022	Rehabilitación de edificios "A" y "B" y pintura en barda perimetral.	Escuela Primaria "Tenochtitlán".	4,649.3	09-ago-22 al 06-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-116-FAM-I2022	Sustitución de aula de educación para la salud, área de comensales, cancha de usos múltiples, barda perimetral, andadores y rampas.	Escuela Primaria Narciso Mendoza.	5,413.3	29-ago-22 al 26-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-257-FAM-A2022	Rehabilitación de plantel y construcción de módulo sanitario de 5.00 x 6.00.	Jardín de Niños "Sor Juna Inés de la Cruz".	2,385.4	19-sep-22 al 20-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-320-FAM-A2022	Segunda etapa de construcción de aula, salón de usos múltiples, rehabilitación y accesibilidad.	Cam. No. 98 "Anne Sulivan Macy".	1,803.6	10-oct-22 al 28-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-210-FAM-A2022	Rehabilitación del edificio "E", sustitución de impermeabilizante, muebles de baño, azulejo, mamparas metálicas, cancelería, protecciones metálicas, colocación de piso de loseta pintura vinílica.	Escuela Secundaria oficial No. 0697 "Teozentli".	1,899.6	18-ago-22 al 15-nov-22	No	No	No
IMIFE-209-FAM-A2022	Rehabilitación de cancha de usos múltiples e impermeabilización de acceso vestíbulo y pintura en plafón de laboratorio en edificio "D"	Escuela Secundaria oficial. No. 0066 "Lic. Gabriel Ramos Millán".	1,810.0	18-ago-22 al 15-nov-22	No	Sí	Sí

Gasto Federalizado

Número de contrato	Concepto	Centro de trabajo	Monto pagado	Periodo de ejecución	Cierre de la bitácora de obra	Oficio del término de la obra	Fianza de vicios ocultos
IMIFE-208-FAM-A2022	Sustitución de un aula en estructura regional y reposición de 600 m2 de plaza cívica.	Escuela Primaria "Emperador Cuauhtémoc".	1,546.8	18-ago-22 al 15-nov-22	No	No	No
IMIFE-321-FAM-A2022	Rehabilitación de sanitarios, plaza cívica, sustitución de barda perimetral y construcción de red pluvial.	Escuela Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz".	1,536.8	10-oct-22 al 28-dic-22	No	No	No
IMIFE-293-FAM-A2022	Rehabilitación de edificios "A", "B" y "D" y construcción de barda perimetral.	Jardín de Niños "Adela Cardoso de Pliego".	1,411.9	28-sep-22 al 06-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-291-FAM-A2022	Rehabilitación de edificios "A", "B" y "C".	Jardín de Niños "María de Ibarrola".	1,213.0	28-sep-22 al 26-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-207-FAM-A2022	Sustitución de 125 ml de barda perimetral.	Escuela Primaria "Laura Méndez de Cuenca".	1,057.1	18-ago-22 al 15-nov-22	No	Sí	Sí
IMIFE-416-FAM-A2022	Sustitución de luminarias y rehabilitación de módulos sanitarios en los edificios "A" y "C"	Jardín de Niños "Carlos María Bustamante".	919.4	25-nov-22 al 14-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-292-FAM-A2022	Rehabilitación de barda perimetral.	Escuela Primaria "Carmen Serdán".	829.4	29-sep-22 al 14-dic-22	No	No	Sí
IMIFE-035-FAM-A2022	Rehabilitación de los edificios "E" y "C".	Escuela Primaria "Leyes de Reforma".	773.4	04-may-22 al 01-ago-22	Sí	No	Sí
IMIFE-205-FAM-A2022	Construcción de muro de contención y barda perimetral.	Jardín de Niños "Amado Nervo".	772.5	18-ago-22 al 15-nov-22	Sí	Sí	Sí
Subtotal Infraestructura Educativa Básica			173,575.4				
IMIFE-173-FAM-I2022	Sustitución de 353 ml de barda perimetral, rehabilitación de módulos sanitarios de los edificios "D" y "K", sustitución de plaza cívica y andadores.	Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 04 Valle de Chalco.	5,172.8	01-go-22 al 28-nov-22	No	Sí	Sí
IMIFE-221-FAM-I2022	Construcción de un laboratorio de usos múltiples, un taller de cómputo y obra exterior.	Colegio de Bachilleres del Estado de México, Plantel 67 Aculco.	4,595.4	29-ago-22 al 26-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-436-FAM-A2022	Rehabilitación de Biblioteca Digital	Centro de Bachillerato Tecnológico "Dr. Alfonso León de Garay" Tequixquiac.	1,069.3	07-dic-22 al 16-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-184-FAM-A2022	Impermeabilización de los edificios "A", "B" y "C".	Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel 37, Naucalpan.	751.4	02-ago-22 al 30-oct-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-428-FAM-A2022	Construcción de barda perimetral.	Centro de Bachillerato Tecnológico "Capulhuac".	769.9	02-dic-22 al 16-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-432-FAM-A2022	Rehabilitación general del plantel.	Centro de Bachillerato Tecnológico "Jaime Keller Torres", Huehuetoca.	754.7	02-dic-22 al 16-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-431-FAM-A2022	Rehabilitación general del plantel.	Escuela Preparatoria Oficial No. 103.	754.2	02-dic-22 al 16-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-155-FAM-A2022	Rehabilitación de muros e impermeabilizante en edificios "B" y "F" y sustitución de piso en un espacio aula.	Escuela Preparatoria Oficial No. 37.	715.0	29-jun-22 al 26-sep-22	No	Sí	Sí
Subtotal Infraestructura Educativa Media Superior			14,582.7				
Total recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples			188,158.1				
IMIFE-421-FAMR-A2022	Sustitución de barda perimetral y sustitución de plafón en biblioteca.	Escuela E.S.T.I.C. No. 0038 "Lic. Adolfo López Mateos"	550.2	29-nov-22 al 18-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-420-FAMR-A2022	Sustitución de barda perimetral y rehabilitación de edificios "A", "B" y módulo de sanitarios.	Jardín de Niños "Agustín Yañez".	766.6	29-nov-22 al 18-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-163-FAMR-I2022	Rehabilitación del Edificio "C", construcción de 2 aulas y módulo sanitario en estructura U-1C y obra exterior, suministro de 7 módulos de sanitarios móviles y 2 aulas móviles.	Escuela Secundaria Ofic. No. 0415 "Alfredo del Mazo Vélez".	4,498.8	26-jul-22 al 12-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-323-FAMR-A2022	Terminación de la construcción de un aula regional.	Escuela Secundaria General Ofic. No. 0566 "Heriberto Enríquez Rodríguez".	170.1	17-oct-22 al 30-nov-22	No	No	Sí
IMIFE-329-FAMR-I2022	Adecuación de servicios sanitarios y sustitución de plaza cívica.	Escuela Primaria "Educación y Patria".	2,078.0	25-oct-22 al 18-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-343-FAMR-A2022	Terminación de 1 aula U-2C.	Escuela Secundaria Oficial No. 907 "Leyes de Reforma"	200.0	20-oct-22 al 03-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-357-FAMR-A2022	Sustitución de 30 ml de barda perimetral e impermeabilización del Edificio "A".	Escuela Primaria "Jaime Torres Bodet".	396.9	25-oct-22 al 13-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-374-FAMR-I2022	Segunda etapa de rehabilitación y accesibilidad.	Cam. No 19 "Rosa Isela Soto Millán".	863.0	07-nov-22 al 06-dic-22	No	Sí	Sí
IMIFE-375-FAMR-I2022	Rehabilitación de edificios "A" y "B".	Escuela Secundaria Técnica E.S.T.I.C. No. 0071 "Horacio	1,210.7	07-nov-22 al 06-dic-22	No	Sí	Sí

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Número de contrato	Concepto	Centro de trabajo	Monto pagado	Periodo de ejecución	Cierre de la bitácora de obra	Oficio del término de la obra	Fianza de vicios ocultos
Zúñiga							
IMIFE-386-FAMR-A2022	Sustitución del edificio "A" con la construcción de 3 aulas, dirección y módulo sanitario en estructura regional.	Escuela Primaria "Narciso Bassols".	2,603.2	10-nov-22 al 09-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-424-FAMR-A2022	Segunda etapa de rehabilitación y sustitución de aleros en cubierta de teja.	Escuela Primaria "Gral. Lázaro Cárdenas".	1,519.5	29-nov-22 al 18-dic-22	Sí	Sí	Sí
Subtotal remanentes de Infraestructura Educativa Básica			14,857.0				
IMIFE-402-FAMR-I2022	Impermeabilización de edificios "A", "B", "D", "E" y "G".	Escuela Preparatoria Oficial No. 90.	991.7	23-nov-22 al 06-dic-22	Sí	Sí	Sí
Subtotal remanentes de Infraestructura Educativa Media Superior			991.7				
IMIFE-241-FAMR-I2022	Segunda etapa de construcción de área de diagnóstico y rehabilitación de edificios.	Cam No 05 "Dr. J. de Jesús González".	3,570.5	14-sep-22 al 12-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-275-FAMR-I2022	Rehabilitación de módulo sanitario, barda perimetral e instalación eléctrica.	Escuela Normal Superior del Estado de México.	1,230.3	03-oct-22 al 21-dic-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-160-FAMR-A2022	Terminación de la construcción del gimnasio-auditorio, en la Universidad Politécnica del Valle de México.	Universidad Politécnica del Valle de México.	499.9	29-jun-22 al 26-sep-22	Sí	Sí	Sí
IMIFE-161-FAMR-A2022	Cuarta etapa de la construcción del edificio "E" de docencia (laboratorios) y obra exterior, en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.	Universidad Estatal del Valle de Toluca.	311.7	29-jun-22 al 26-sep-22	No	Sí	Sí
Subtotal remanentes de Infraestructura Educativa Superior			5,612.4				
Total de remanentes			21,461.1				
Total			209,619.2				

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las obras públicas proporcionados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-II/OF/0010/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

18. El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa proporcionó la evidencia fotográfica georreferenciada con fecha y hora de la captura de 57 obras públicas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 188,158.1 miles de pesos y con los remanentes del fondo por 21,461.1 miles de pesos, así como los expedientes técnicos de las obras públicas; asimismo, se constató que las obras públicas seleccionadas se encontraron terminadas, que tuvieron relación con los objetos establecidos en los contratos y que se contó con el acta de entrega-recepción.

Padrones de Beneficiarios de los Programas

19. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México elaboró y registró los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, el cual se remitió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 12,903,117.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 12,903,117.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 4,203,739.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 19 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

2 Recomendaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,716,099.1 miles de pesos, que representó el 71.5% de los 2,401,374.8 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de México mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples y los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de México comprometió 2,131,032.4 miles de pesos y pagó 2,106,936.7 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 2,130,262.9 miles de pesos, que representaron el 88.7% de los recursos entregados, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 8,546.1 miles de pesos y no ejercidos por 769.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 25,360.6 miles de pesos, 17,887.4 miles de

pesos se ejercieron en los objetivos del fondo y 7,473.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Cabe mencionar que la entidad federativa recibió los recursos remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 261,796.3 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 13,698.1 miles de pesos; asimismo, contó con un saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores por 388,770.0 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 2,961.8 miles de pesos, por lo que la disponibilidad durante el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 667,226.2 miles de pesos, de los cuales ejerció 330,603.1 miles de pesos y, al 31 de diciembre de 2022, la disponibilidad fue de 336,623.1 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, ya que no agilizó la transferencia de los recursos del fondo, por reintegrar a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea 13,805.6 miles de pesos, de los cuales 12,903.0 miles de pesos fueron por intervención de la Auditoría Superior de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de México, en específico el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, careció de un sistema de control interno adecuado para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

El Gobierno del Estado de México cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los formatos Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas. Además, se verificó, en el Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que se evaluó el componente de Asistencia Social.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos la entidad fiscalizada remitió el oficio número 21801001A/1976/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, mediante los cuales se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 1 y 13 se consideran como no atendidos.

ESTADO DE MÉXICO

9 horas
2023

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio No. 21801001A/1976/2023
Toluca, Estado de México; a 07 de septiembre de 2023

**LICENCIADO
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
P R E S E N T E**

Hago referencia al oficio número DAGF-A1/0051/2023 signado por el Director de Auditoría del Gasto Federalizado "A1" de la ASF, por el cual presentó a la Subsecretaría de Control y Evaluación el documento denominado "Cédula de Resultados" relativa a la auditoría 831 denominada "Fondo de Aportaciones Múltiples", que con motivo de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2022 realiza la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de México.

Al respecto, envío a usted información con la que se da atención a los resultados 1, 5, 12 y 22 como sigue:

Universidad Autónoma del Estado de México

- Oficio original número SA/1253/2023 suscrito por la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México y su anexo consistente en original del oficio DRF/1971/2023 signado por el Director de Recursos Financieros de dicha casa de estudios y un CD debidamente cotejado con argumentaciones en relación a las transferencias de los recursos no ejercidos y los productos financieros generados del ejercicio 2022, ello en relación al resultado 12, procedimiento 4.2.

Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa

- Oficio original 210C1501020000L/890-A/2023 suscrito por el Coordinador de Obra del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, y su anexo consistente en CD debidamente certificado con información en atención al resultado 22, procedimiento 7.3, relativa a notas de cierre de bitácoras, fianzas de vicios ocultos y oficios de término de obra respecto a 28 contratos.

Con independencia de los anterior, la Dirección General de Investigación de esta Secretaría generó expediente de investigación, por lo que se remite oficio original número 21800001A000000/1046/2023 signado por el Director General de Investigación de la Secretaría de la Contraloría, y su anexo consistente en copia certificada del Acuerdo de Radicación del Expediente DGI/DIOS/INVESTIGACIÓN/SIS-II/OF/0010/2023, formado respecto a los resultados: 1, procedimiento 1.1; 5, procedimiento 2.3; 12, procedimiento 4.2; y 22, procedimiento 7.3.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
11 SEP 2023
DAGF A1

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
08 SEP 2023
OFICINA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

c.c.p. Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Subsecretario de Control y Evaluación
C.P. Crispin Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III".
Archivo/Minutado
AMMS/CM/AV

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
11 SEP 2023
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DAGF "A"

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
7. Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma.
8. Padrones de Beneficiarios de los Programas.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En este procedimiento se verificó la existencia de estrategias y mecanismos adecuados sobre el comportamiento de las actividades que realiza la entidad fiscalizada, las cuales garanticen el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Se verificó que la Secretaría de Finanzas o su equivalente de cada entidad federativa recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del FAM, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF); asimismo, que abrieron una cuenta bancaria productiva y específica.
- ❖ **Registro e Información Financiera:** En términos generales se verificó que la secretaría de finanzas de cada entidad federativa y, en su caso, los organismos ejecutores, realizaron registros contables y presupuestales específicos de los ingresos por los recursos ministrados del FAM, los rendimientos financieros generados y los remanentes transferidos por el fideicomiso de distribución; asimismo, comprobar que se contó con la documentación original que justifique y compruebe los registros efectuados.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los recursos del FAM, y los rendimientos financieros generados se destinaron a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la SHCP de forma pormenorizada sobre el ejercicio y

destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.

- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** En este procedimiento se revisó que las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados con recursos del fondo, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados, o que, en su caso, los criterios en los que se sustentó la excepción a la licitación estuvieron fundados y motivados con el soporte suficiente. Asimismo, que los proveedores no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a que fueron debidamente adquiridos.
- ❖ **Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma:** En este punto se revisó que las obras públicas realizadas, se licitaron y adjudicaron de acuerdo con la normativa, de acuerdo con los montos máximos autorizados, o que, en su caso, las excepciones a la licitación estuvieron fundadas y motivadas y contaron con el soporte documental suficiente. Asimismo, verificar que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, así como de que efectivamente se realizaron.
- ❖ **Padrones de Beneficiarios de los Programas:** Se revisó que el Sistema Estatal DIF, elaboró el padrón de beneficiarios de los programas alimentarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIP-G), y su contenido e información sea el correspondiente a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Politécnica de Atlautla y la Universidad Politécnica de Texcoco.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.